



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0059742/2012 –Cuerpo I y II-

VISTO:

Las actuaciones que corren en el expediente de referencia, relacionadas con el concurso convocado por Res. N° 1025 /12 del H.C.D. y modificada por Res. H.C.D. 09/2013, para cubrir dos cargos de Profesor Adjunto (DE) del Departamento de Química Biológica;

ATENTO:

A que por Res. H.C.S. N° 174/13 del H.C.S. se aprobó el llamado a concurso indicado precedentemente;

Al dictamen producido a fs. 359/381 por el tribunal designado oportunamente para evaluar los antecedentes, títulos y prueba de oposición correspondiente al mencionado concurso;

A lo dispuesto en el Art. 31°, inc. 4) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

A que se ha dado cumplimiento a lo establecido en el Art. 50° de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 385, teniendo en cuenta que en la sustanciación del concurso de referencia se ha cumplimentado con las disposiciones reglamentarias vigentes;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
R E S U E L V E :**

ARTICULO 1°.- Designar -por concurso a partir del día de la fecha y por el término estatutario vigente, al personal docente que se menciona a continuación, en sendos cargos de **Profesor Adjunto (DE)- código 109-** del Departamento de Química Biológica de esta Facultad, en las áreas docentes y de investigación que en cada caso se indica; en un todo de acuerdo con lo establecido por el **Artículo 64 inc. 1)** de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.-

Apellido y Nombres	Legajo	Título	Área Docente	Área de Investigación
BORIOLI, Graciela Adriana	22.868	Doctora en Cs. Biológicas	Biofísica	Biofísica Química
BARRA, José Luis	29.339	Doctor en Cs. Químicas	Genética	Genética



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0059742/2012 –Cuerpo I y II-

//2

ARTICULO 2°.- Dejar sin efecto a partir del día de la fecha las designaciones interinas de la Dra. en Cs. Biol. Graciela Andriana **BORIOLI (Leg. 22.868)**, en un cargo de **Profesor Adjunto (DE) -código 109-** dispuesta por Res. HCD 163/13.-

ARTICULO 3°.- Dejar sin efecto a partir del día de la fecha las designaciones interinas del Dr. en Cs. Qcas. José Luis **BARRA (Leg. 29.339)**, en un cargo de **Profesor Adjunto (DE) -código 109-** dispuesta por Res. Decanal 181/13.-

ARTICULO 4°.- El personal docente antes mencionado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

ARTICULO 5°.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes, a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL TRECE.

RESOLUCION N°:
SB.pr

6 1 8

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC